

TÉRMINOS Y CONDICIONES

SEGURO DE SALUD

1. Vigencia

Campaña válida a nivel nacional desde el sábado 10 de julio de 2021 a las 00:00 horas hasta el sábado 31 de julio de 2021 a las 23:59 horas.

2. ¿En qué consiste la campaña?

Sobre el descuento:

- Las personas que contraten una póliza de seguro Full Salud y/o Salud Preferencial, obtendrán hasta un 10% de descuento sobre el monto total de la prima anual, la misma que deberá ser pagada íntegramente en una (1) o dos (2) cuotas al momento de la contratación, utilizando una tarjeta de crédito o débito como medio de pago.
- Las personas que contraten una póliza de seguro Red Preferente, Red Médica, Salud Plus, Red Hospitalaria y Salud de Oro obtendrán hasta un 8.33% de descuento sobre el monto total de la prima anual, la misma que deberá ser paga íntegramente en una (1) o dos (2) cuotas al momento de la contratación, utilizando una tarjeta de crédito o débito como medio de pago.

Los porcentajes de descuento varían en función al medio de pago, la frecuencia de pago, la cantidad de personas a asegurar, si el contratante tiene algún otro producto con RIMAC, entre otros factores a considerar.

3. Stock

- Para descuentos: stock ilimitado durante la vigencia de la campaña.

4. Importante

- La campaña aplica para personas que no hayan contado con un seguro de salud activo en los ciento veinte (120) días previos a la contratación del nuevo seguro de salud con RIMAC.
- La campaña aplica para personas menores de sesenta (60) años, a excepción de salud de oro.
- Los descuentos son de aplicación únicamente para la contratación de los productos mencionados en este documento a través del canal de telemarketing (inbound), siendo indispensable que las personas interesadas se registren previamente a través del siguiente enlace www.rimac.com/comprar/seguro-salud
- La campaña no aplica para ventas realizadas de manera presencial o en forma digital a través de corredores de seguros, entidades financieras, supermercados o cualquier establecimiento distinto a RIMAC.
- Los descuentos señalados en el presente documento únicamente serán de aplicación durante el primer año de vigencia de la póliza de seguro que se contrate.
- Los beneficios no aplican para contrataciones de seguros de salud en las que aplique continuidad de carencia y espera y/o continuidad de cobertura de preexistencias.
- Los descuentos no son acumulables con otras promociones vigentes.

SEGURO VEHICULAR

1) **Vigencia:**

Campaña válida a nivel nacional desde el sábado 10 de julio del 2021 a las 00:00 horas hasta el sábado 31 de julio del 2021 a las 23:59 horas.

2) **¿En qué consiste la campaña?**

A) Por la contratación de un plan **Premier Plata u Oro** de seguro vehicular RIMAC con una prima anual superior a US\$550 (quinientos cincuenta con 00/100 dólares americanos), si se efectúa el pago de la prima a través del cobro automático afiliando una tarjeta de crédito, se brindará un SOAT digital gratis para el vehículo asegurado con vigencia de un año. No aplica para SOAT Plus.

B) Por la contratación de un seguro vehicular **Plan Premier Plata RIMAC**, si se efectúa el pago de la prima a través del cobro automático afiliando una tarjeta de crédito, se otorgará 25% de descuento sobre la prima anual. Los descuentos son aplicables únicamente para ventas nuevas, no aplica para renovaciones.

C) Por la contratación de un seguro vehicular **Plan Premier Oro RIMAC**, si se efectúa el pago de la prima a través del cobro automático afiliando una tarjeta de crédito, se otorgará hasta 28% de descuento sobre la prima anual, según la categoría de riesgo. Los descuentos son aplicables únicamente para ventas nuevas, no aplica para renovaciones.

D) Por la contratación de un **Seguro Vehicular Flexible**, si se efectúa el pago de la prima a través del cobro automático afiliando una tarjeta de crédito y se adicionan 2 coberturas al Plan Base, se otorgará 30% de descuento sobre la prima anual. Los descuentos son aplicables únicamente para ventas nuevas, no aplica para renovaciones.

3) **Stock:**

Ilimitado durante la vigencia de la campaña.

4) **Importante:**

Los beneficios señalados en el presente documento no son de aplicación para ventas realizadas de manera presencial o en forma digital a través de Corredores de Seguros, Entidades Financieras, supermercados o cualquier establecimiento distinto a RIMAC. Los descuentos no son acumulables con otras promociones vigentes.

VIDA CONTIGO

1. Descripción

Las personas que contraten una póliza de Seguro Vida Contigo a través de la página web de RIMAC o por el canal de telemarketing (venta telefónica) accederán a una (1) giftcard Edenred por S/ 50.00 (Cincuenta con 00/100 Soles).

Para acceder al beneficio mencionado en el párrafo precedente, el monto de la prima (ya sea que se trate de frecuencia de pago mensual, trimestral, semestral o anual) deberá ser pagado al momento de la contratación de la póliza, haciendo uso de una tarjeta de crédito o débito como medio de pago.

2. Mecánica para acceder a los beneficios

Para acceder al beneficio las personas tienen que seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al siguiente enlace y cotizar el seguro Vida Contigo: <https://www.rimac.com/vida/ahorro/seguro-vida-contigo?rfid=publica:producto-vida-contigo:menu-principal:link>
2. Hacer la compra del seguro mediante el flujo 100% digital o comprar mediante la asesoría de telemarketing (venta telefónica).
3. La póliza podrá ser contratada en frecuencia mensual, trimestral, semestral o anual

3. Vigencia

Promoción válida desde el 05 de julio de 2021 hasta el 31 de julio de 2021.
Las giftcard(s) se encontrarán activas hasta el 31 de marzo de 2022.

4. Stock

Stock ilimitado

5. ¿Quiénes pueden participar?

Este beneficio es aplicable únicamente para ventas nuevas, de conformidad a lo indicado en los presentes términos y condiciones.

Esta promoción no aplica para ventas realizadas por el canal de Fuerza de Ventas Vida. Los beneficios no son acumulables, ni aplicables a otras promociones vigentes.

6. Importante

No podrán acceder al beneficio aquellas personas que no cumplan al 100% con lo indicado en los presentes términos y condiciones.

7. Sobre la entrega de las giftcards

Las giftcards serán enviadas el 09 de agosto de 2021 a todas las personas que se hubieran hecho acreedoras a las mismas, a sus correos electrónicos registrados al contratar la póliza.

PLAN VIDA FLEXIBLE

8. Descripción

La campaña consiste en lo siguiente:

- a) Las personas que adquieran el **Plan Vida Flexible** obtendrán una (1) cuota mensual de descuento sobre el monto total de la prima anual correspondiente al primer año de vigencia del seguro, al contratarlo con una modalidad de pago anual y realizando el pago de la totalidad de la prima al momento de la compra a través de una tarjeta de crédito o débito. Es decir, durante el primer año de vigencia del seguro se otorgarán doce (12) meses de cobertura, efectuando el pago únicamente por once (11) meses.
- b) Las personas que adquieran el **Plan Vida Flexible** obtendrán una (1) giftcard de S/ 100.00 (Cien con 00/100 Soles) de Sodexo como regalo, al contratar el seguro con una modalidad de pago semestral y realizando el pago de la primera cuota correspondiente al primer semestre al momento de la compra, a través de una tarjeta de crédito o débito.

Adicionalmente a lo indicado en los puntos a) y b) precedentes, dependiendo del importe de la prima total al año, se accederá a las siguientes giftcards adicionales:

- Prima mayor a US\$ 600.00 (Seiscientos con 00/100 Dólares Americanos) y menor a US\$ 900.00 (Novecientos con 00/100 Dólares Americanos) para modalidad de pago anual o semestral: Una (1) giftcard Sodexo adicional de S/ 100.00 (Cien con 00/100 Soles).
- Prima mayor o igual a US\$ 900.00 (Novecientos con 00/100 Dólares Americanos) para modalidad de pago anual o semestral: Una (1) giftcard Sodexo adicional de S/ 150.00 (Ciento Cincuenta con 00/100 Soles).

9. Vigencia

Promoción válida desde el 05 de julio de 2021 a las 00:00 horas, hasta el 31 de julio de 2021 a las 23:59 horas.

10. Stock

Stock ilimitado durante la vigencia de la campaña.

11. ¿Quiénes pueden participar?

Esta promoción aplica única y exclusivamente para las personas que el producto indicado en el punto 1 del presente documento, de conformidad a lo establecido en los presentes términos y condiciones.

Los beneficios son aplicables únicamente para ventas nuevas siempre que la persona no haya contratado previamente un seguro de vida con otra compañía aseguradora. Válido a nivel nacional.

Esta promoción no aplica para ventas realizadas de manera presencial o en forma digital de manera indirecta a través de Corredores de Seguros, Entidades Financieras, supermercados o cualquier establecimiento distinto a RIMAC.

Los descuentos no son acumulables, ni aplicables a otras promociones vigentes.

12. Importante

RIMAC se reserva el derecho de excluir a las personas que no cumplan al 100% con lo dispuesto en los presentes términos y condiciones.

13. Sobre la entrega de las giftcards

En el plazo de treinta (30) días calendario de emitida la póliza contratada, se enviará la(s) giftcard(s) al correo electrónico proporcionado por la persona contratante al adquirir el producto. En dicha comunicación se remitirá un instructivo con el detalle para proceder a la activación y uso de la(s) giftcard(s).